Juz. Fed de 1ª Instancia Nº 2 Corrientes – Sec. Nº 2 Civil

Expte. Nº: 2007/2015

ES

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ RAMIREZ, JORGE ARMANDO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

///rrientes, 27 de febrero de 2023.-

Proveyendo el escrito que antecede, corresponde en virtud de las disposiciones de los arts. 228 del CPCyCN y del art. 92 de la Ley Nº 11.683 decretar contra el demandado RAMIREZ, JORGE ARMANDO nueva inhibición general de bienes, hasta cubrir la suma reclamada en autos. A tal efecto líbrense los oficios peticionados al Registro de la Propiedad Automotor y Ciclomotor, al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes y a la Inspección General de Persona Jurídica a los fines de la toma de razón de la medida cautelar, facultándose para su diligenciamiento al Dr. Ignacio Alejandro Panseri, y/o a quien éste designe, con facultades de ley e inclusive sustituir. Efectivizada la medida notifíquese a la parte demandada. Notifíquese.-

JUAN CARLOS VALLEJOS
JUEZ FEDERAL

Fecha de firma: 27/02/2023
Firmado por: JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

#26838380#358591168#20230227081436064